


VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	PREVISION NO:20454118

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 08 de Octubre del 2014	No.Orden:268/2014
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
ITR DE EL SALVADOR S. A. DE C. V.		06141910650033

CANTIDAD	UNIDAD DE	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
	MEDIDA		UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0204 ATENCIONES DE SALUD A VICTIMAS DE ACCIDENTE DE TRANSITO-FONAT-Teclado para reloj biométrico, Modelo HP - 3000.	-	-
1	Cada Uno	Código. 70215145. Teclado para reloj biométrico. (Modelo HP - 3000) Incluye Instalación de repuesto en reloj marcador. (SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TECLADO PARA RELOJ BIOMÉTRICO HP)	\$214.70	\$214.70
-	-	TOTAL.....	-	\$214.70

SON: **doscientos catorce 70/100 dolares**

OBSERVACION: OBSERVACION: Para efectos de pago facturar (Consumidor Final) a nombre de Tesorería del Hospital Nacional San Rafael, presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura el # de Orden de Compra # 268/2014, Solicitud de Cotización # 154/2014 y Solicitud de Compra # 172/2014, de Informática. EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES SE HARA EFECTIVO DENTRO DE LOS 60 DIAS CALENDARIO POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA FACTURA Y ACTA DE RECEPCION DEL BIEN O SERVICIO.

LUGAR DE ENTREGA:Informática

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A

		DOCUMENTO DISTRIBUIDO 09 JULI 2014 FECHA: U.A.C.I. HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL	
			

Elaborado por: jfranco

Entrega: Inmediato a partir del día siguiente después de haber recibido la Orden de compra.

El administrador de la Orden de Compra, estará a cargo del Coordinador de Informática de este Hospital, Lic. Gabriel Alexander Estrada Olivares, Quien actua de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el Ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP

Fondo General

Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, por favor sacar QUEDAN inmediatamente, después de entregar satisfactoriamente el producto o servicio y traer sello, para sellar Acta de Recepción.

Jf